

- " Ciencias Químicas.
- " Ciencias Naturales (Biología o Geología).
- " Ciencias Biológicas y Biología.
- " Ciencias Geológicas.
- " Física.
- " Química.
- " Bioquímica.
- " Ciencias del Mar.
- " Farmacia.
- " Medicina.
- " Veterinaria.
- " Ciencias Ambientales.

Ingeniero:

- " Químico.
- " Aeronáutico
- " Industrial
- " De Telecomunicación.
- " De Caminos, Canales y Puertos.
- " Naval y Oceánico.
- " De Montes.
- " Agrónomo.
- " De Minas.

Módulo 5: Tecnología I (60 horas)

- " Ingeniero
- " Arquitecto.

Licenciado en:

- " Ciencias, sección Físicas.
- " Ciencias Físicas.
- " Física.
- " Química.
- " De la Marina Civil.
- " Máquina navales.
- " Náutica y Transporte Marítimo.
- " Radioelectrónica Naval.

Nota: Será valorable el haber finalizado satisfactoriamente cursos de capacitación pedagógica tales como, entre otros, el Certificado de Aptitud Pedagógica, Formación de postgrado y la Experiencia previa en formación."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Melilla, a 21 de Marzo de 2014

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACION POR
COMPARECENCIA

583.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta

Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: CARMEN NAVARRETE FERNÁNDEZ

Procedimiento: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Tramite: DEVOLUCIÓN

Resolución: 100

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 10 de marzo de 2014.

El Director General de Gestión Tributaria.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACION POR
COMPARECENCIA

584.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.